

Guayaquil, Junio 20 del 2009

Señores
Accionistas de COMERCIAL ARDASSUM S.A.

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2006 de COMERCIAL ARDASSUM S.A.

El periodo 2006 no presenta transacciones de compra y venta, debido a que los administradores solo han procedido solo al pago de las obligaciones mensuales y anuales con los organismos de control.

Se ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista. El Ing. Dassum, me prestó toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de Control Interno.

Atentamente,



C.P.A. Walter Noboa Mauri
Comisario de Com.Ardassum S.A.

